

## Convocatoria a concurso público de méritos para profesores de tiempo completo de carrera en el Tecnológico de Antioquia IU. "Convocatoria docente 01-2021 TDEA".

### VALORACION DE HOJAS DE VIDA

<b>PARTICIPANTE</b>	43756078	<b>RADICADO INTERNO</b>	32
		<b>FOLIOS APORTADOS PARA ESTA FASE (PDF1)</b>	138
<b>CARGO AL QUE APLICA</b>	FECS-04. Profesional en: Psicología, con maestría preferiblemente doctorado.		

Esta sección equivale al 40%, y constituye la valoración de las hojas de vida y soportes entregados durante la inscripción, la cual se realizó conforme a los criterios evaluados según resolución 003 de 2021, artículo décimo primero:

ITEM	CRITERIO DE VALORACION	ACREDITACION	PUNTUACION	VALORACION APLICADA
<b>Formación Académica</b>	15%	1. Quien acredite el título de magister	10 puntos	10
		2. Quien acredite ser candidato a doctor(a) <sup>1</sup>	2 puntos	0
		3. Quien acredite ser candidato(a) a doctor, y con tesis doctoral aprobada <sup>2</sup>	3 puntos	0
		4. Quien acredite título de doctor(a) reconocido por el Ministerio de Educación <sup>3</sup>	5 puntos	0
	<i>Nota: Los criterios de valoración 2,3 y 4 son excluyentes, y de acreditar 2 o más, solo se tendrá en cuenta el de mayor puntaje.</i>			<b>TOTAL ITEM</b>
<b>Experiencia docente y profesional</b>	10%	1. Quien acredite experiencia docente en Instituciones de Educación Superior y experiencia profesional cinco (5) años (siendo obligatorio acreditar docencia) <sup>4</sup>	5 puntos <sup>5</sup>	5

<sup>1</sup> El candidato a doctor es el doctorando que ha completado todos los requisitos del programa de doctorado con la excepción de su disertación, y es certificado expresamente como "candidato" por parte del programa.

<sup>2</sup> Los títulos Doctorales aún no convalidados, se aplican a esta categoría.

<sup>3</sup> Para considerar los títulos extranjeros se requiere reconocimiento del Ministerio de Educación mediante Resolución de convalidación.

<sup>4</sup> Se toman como válidas las certificaciones que aportan todos los ítems de información solicitada dentro de la Convocatoria (artículo noveno, parágrafo 1, literal j). El tiempo parcial o cátedra tiene un cálculo especial conforme a lo establecido por la función pública Concepto 94771 de 2014. Y conforme a la norma se revisa tiempo traslapado.

<sup>5</sup> Entre 60 y 83,9 meses.

ITEM		CRITERIO DE VALORACION	ACREDITACION	PUNTUACION	VALORACION APLICADA
I		2. Quien acredite experiencia docente en Instituciones de Educación Superior y profesional, adicional.		1 punto por cada dos años adicionales, hasta un máximo de tres (3) puntos <sup>6</sup>	2
		3. Quien acredite haber participado en el diseño o coordinación de proyecto de extensión educativa	No certifica participación en el diseño o coordinación de proyecto de extensión educativa	1 punto	0
		4. Quien acredite haber participado en creación de nuevos programas, aprobados por la Conaces, o en proceso de acreditación de programas, aprobados por el CNA.	No certifica participación en creación de nuevos programas, aprobados por la Conaces, o en proceso de acreditación de programas, aprobados por el CNA.	1 punto	0
	<b>TOTAL ITEM</b>				<b>7</b>
Productividad Investigativa	15%	1. Acreditación de dos (2) producciones investigación, innovación desarrollo tecnológico o creación artística y cultural reconocida por MinCiencias <sup>7</sup>	(38) 1. "Investigación en psicología educativa en Colombia entre 2000-2010: análisis de grupos A y B1" . En: Colombia. Sophia: Educación ISSN: 1794-8932 ed: Departamento de Comunicaciones, Mercadeo y Publicaciones Universidad la Gran Colombia <a href="http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&amp;pid=S1794-89322015000100003">http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&amp;pid=S1794-89322015000100003</a> (39) 2. Actitud y Adopción Tecnológica en los Docentes del Colegio de San José de La Salle de la Ciudad de Medellín" . En: Colombia. Revista Virtual Universidad Católica Del Norte ISSN: 0124-5821 ed: Universidad Católica Del Norte <a href="https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194227509003">https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194227509003</a>	8 puntos	8
		2. Acreditación de producción adicional en investigación, innovación desarrollo tecnológico o creación artística y cultural reconocida por MinCiencias	(40) 1. Habilidades cognitivas de los niños y las niñas del grado transición que recibieron o no atención en el Programa Buen Comienzo de Medellín" . En: Colombia Revista Virtual Universidad Católica Del Norte ISSN: 0124-5821 ed: Universidad Católica Del Norte	1 punto adicional por cada producto, hasta un máximo de	2

<sup>6</sup> Entre 84 y 107,9 meses: 1 punto; entre 108 meses y 132 meses: 2 puntos; más de 131,9 meses: 3 puntos

<sup>7</sup> Se analizan los productos de investigación, innovación desarrollo tecnológico o creación artística y cultural reconocida por MinCiencias, que fueron relacionados en la hoja de vida con link, o acreditados mediante copia de la certificación pertinente, finalmente se validación en la plataforma CvIac.

ITEM	CRITERIO DE VALORACION	ACREDITACION	PUNTAJEO	VALORACION APLICADA
		<a href="https://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/431">https://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/431</a> (36) 2. Primera infancia y educación emocional". En: Colombia. Revista Virtual Universidad Católica Del Norte ISSN: 0124-5821 ed: Universidad Católica Del Norte v.52 fasc. p.174 - 184 ,2017 <a href="http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/download/950/1397">http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/download/950/1397</a>	dos (2) puntos	
	3. Quien acredite la participación en proyectos de investigación (investigador o coinvestigador)	(Cvlac) Las prácticas pedagógicas y la educación emocional en la primera infancia. Estudio etnográfico, 2015	3 puntos	3
	4. Acreditación haber realizado actividades de formación trabajos o tutorías dirigidas de tesis de maestría o doctorado, bajo los tipos de orientación reconocidos por MinCiencias.	No certifica actividades de formación tesis de maestría o doctorado	1 punto por cada tutoría, hasta un máximo de dos (2) puntos	0
<b>TOTAL ITEM</b>				<b>13</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>				<b>30%</b>

**OBSERVACION:** Para la clasificación en la lista de elegibles los aspirantes deberán obtener un puntaje mínimo de 80%, luego de la sumatoria de todos los factores evaluables.

RECONOCIMIENTO DE COMPETENCIAS		
COMPETENCIA EN SEGUNDA LENGUA	COMPETENCIA PEDAGÓGICA	COMPETENCIA OFIMÁTICA
Pruebas de validez internacional con una vigencia no superior a 2 años, título de formación de pregrado o posgrado en idiomas extranjeros	diplomado de por lo menos 120 horas, o título de bachiller pedagógico, o normalista superior, licenciados o posgrados en Educación o docencia Universitaria	Diplomado o título de pregrado o posgrado en sistemas o informática
Suscribió compromiso. Prodrá presentar prueba en el marco de este concurso el 10 de diciembre, sin perjuicio a la posibilidad de acreditarla durante el periodo de prueba en caso de resultar elegido.	Suscribió compromiso para acreditar formación en Diplomado superior a 120 horas, durante el periodo de prueba en caso quedar elegido.	Suscribió compromiso. Presentará prueba en el marco de este concurso el 10 de diciembre